

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 384 894**

51 Int. Cl.:  
**A61M 16/20** (2006.01)  
**F16L 37/248** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **07425680 .1**  
96 Fecha de presentación: **29.10.2007**  
97 Número de publicación de la solicitud: **2055341**  
97 Fecha de publicación de la solicitud: **06.05.2009**

54 Título: **Dispositivo de conexión para conectar un aparato para uso médico a una unidad terminal de una planta de distribución**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**13.07.2012**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**13.07.2012**

73 Titular/es:  
**FLOW METER S.P.A.**  
**VIA DEL LINO, 6**  
**24040 LEVATE (BERGAMO), IT**

72 Inventor/es:  
**Paratico, Roberto**

74 Agente/Representante:  
**Arias Sanz, Juan**

ES 2 384 894 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Dispositivo de conexión para conectar un aparato para uso médico a una unidad terminal de una planta de distribución

**Campo de aplicación**

- 5 La presente invención, en su aspecto más general, se refiere al campo de las plantas de distribución de gases comprimidos para uso médico o de una planta de distribución de vacío, y en concreto a una unidad terminal de la planta de distribución, denominada asimismo unidad de toma, esto es, aquella unidad montada sobre una pared fija o móvil de una planta de distribución sobre la cual un usuario acciona conexiones y desconexiones repetidas para extraer los gases comprimidos o vacío y alimentar un aparato específico para uso médico, tal como, por ejemplo, un aparato de anestesia, un aparato de ventilación asistida, un aparato de respiración y similares.

- 10 Más concretamente, la presente invención se refiere a un dispositivo de conexión para conectar un aparato para uso médico a una unidad terminal de una planta de distribución de gases comprimidos o de una planta de distribución de vacío en la cual el dispositivo de conexión está adaptado para ser fijado a la unidad terminal por medio de un acoplamiento de bayoneta que tiene una pieza fija y una pieza móvil, del cual la unidad terminal constituye la pieza fija y en el cual el dispositivo de conexión es del tipo que comprende un manguito que tiene un cuerpo tubular que se extiende a lo largo de un eje específico entre un primer extremo, adaptado para ser asociado con la unidad terminal, y un segundo extremo, adaptado para ser asociado con el aparato para uso médico para el paso del gas comprimido o el vacío, y que tiene asimismo un elemento de fijación que constituye la pieza móvil del acoplamiento de bayoneta, y un elemento de mango asociado con el elemento de fijación. Un dispositivo de conexión de este tipo es conocido del documento WO-A-99/36722.

En beneficio de la simplicidad de la ilustración, la siguiente descripción se hace con referencia a una unidad terminal de suministro. Por supuesto, todo aquello descrito y reivindicado a continuación para una unidad terminal de suministro es válido asimismo para una unidad terminal de succión de una planta de distribución de vacío, en la que las analogías estructurales con la unidad terminal de suministro son evidentes.

- 25 Se pretende especificar además que con el término aparato para uso médico, se entiende, por ejemplo, un aparato que utiliza un gas específico para propósitos terapéuticos, un instrumento quirúrgico o similar, o un aparato técnico de hospital, esto es, un aparato que se utiliza no para propósitos terapéuticos sino tan sólo para comprobar aparatos médicos, o para accionar instrumentos quirúrgicos, y similares.

**Antecedentes de la invención**

- 30 Con referencia al sector anteriormente mencionado, se conoce la necesidad de disponer una pluralidad de unidades terminales conjuntamente a lo largo de la pared de un recinto o de un carrito desplazable, o de una unidad flexible en la que cada unidad terminal está destinada a suministrar un gas específico para uso médico. Esto permite que un operario conecte sustancialmente, desde la misma estación, una pluralidad de aparatos para uso médico que utilizan diferentes gases, según necesidad.

- 35 A tal efecto, se proporciona una pluralidad de aparatos para uso médico con dispositivos de conexión relacionados, cada uno de los cuales, como se mencionó previamente, comprende un elemento de fijación que constituye la pieza móvil de un acoplamiento de bayoneta. El elemento de fijación se fija subsiguientemente a la unidad terminal relacionada, que constituye la pieza fija del acoplamiento de bayoneta.

- 40 En una de tales uniones, como es conocido, la pieza móvil se desplaza y gira con respecto a la pieza fija, para conectar las piezas, y subsecuentemente se gira y desplaza, para su liberación.

La maniobra de giro de la pieza móvil, que tiene lugar alrededor del eje del manguito, es facilitada por el elemento de mango, o asa, que en el dispositivo conocido está conformado sustancialmente como un tubo corto.

Aunque es ventajoso en muchos aspectos, y satisface sustancialmente el objeto, el dispositivo conocido implica no obstante inconvenientes reconocidos que tienen que ser superados todavía.

- 45 En concreto, el principal inconveniente depende del hecho de que en el momento de fijar o desconectar, un giro del elemento de fijación alrededor del eje del manguito provoca igualmente un desplazamiento angular del aparato para uso médico. Sin embargo, el desplazamiento angular del aparato para uso médico en el momento de fijar o desconectar el acoplamiento de bayoneta puede ser obstaculizado, o incluso bloqueado, por la presencia de los otros aparatos contiguos situados lado con lado entre sí.

- 50 Por esta razón, tras fijar el acoplamiento de bayoneta, es necesario ubicar de nuevo cada aparato en la posición correcta. A este efecto, es necesario proporcionar un bloqueo de tipo retirable entre el elemento de fijación por un lado, y el elemento de mango y el manguito por el otro.

De este modo, al liberar momentáneamente las restricciones entre el elemento de mango y el elemento de fijación, y al mover angularmente el elemento de mango, el aparato puede ser desplazado angularmente hasta la posición de

funcionamiento correcta, sin interferir con la fijación del acoplamiento de bayoneta.

5 Por lo tanto, como inconveniente adicional, con el fin de reubicar el aparato en la posición correcta, el dispositivo de conexión conocido requiere llevar a cabo la operación de liberación adicional anteriormente mencionada entre el elemento de mango y el elemento de fijación. Con el fin de llevar a cabo tales operaciones, se requiere además ambas manos del operario.

10 El problema técnico que subyace en la presente invención es el de diseñar un dispositivo de conexión que tenga características estructurales y funcionales tales que permitan superar los inconvenientes anteriormente mencionados, y en concreto que permita conectar un aparato para uso médico a la unidad terminal de un modo sencillo, asimismo en presencia de una pluralidad de unidades terminales dispuestas conjuntamente una junto a otra, y posiblemente utilizando sólo una mano.

### Sumario de la invención

El problema anteriormente mencionado se resuelve mediante un dispositivo de conexión de acuerdo con la reivindicación 1.

15 El problema técnico anteriormente mencionado se resuelve además mediante un aparato para uso médico de acuerdo con la reivindicación 14, y mediante un dispositivo de suministro de gas comprimido de acuerdo con la reivindicación 15.

La principal ventaja del dispositivo de conexión de acuerdo con la presente invención descansa en el hecho de que el elemento de fijación y el elemento de mango pueden ser desplazados angularmente alrededor del eje del manguito, independientemente del aparato para uso médico. De esta manera, en el momento de fijar el elemento de fijación a la unidad terminal, el aparato para uso médico no está limitado en rotación.

20 Con el fin de favorecer la maniobrabilidad del elemento de fijación, el elemento de mango comprende una carcasa anular, que rodea al elemento de fijación.

25 Preferiblemente, la carcasa tiene una sección sustancialmente en forma de C, y se forma mediante un manto, una primera sección terminal vuelta hacia el primer extremo del manguito, y una segunda sección terminal que tiene una mayor extensión que la primera sección terminal, y vuelta hacia el segundo extremo del manguito. El manto, la primera sección terminal y la segunda sección terminal definen una cavidad anular interior en la cual se aloja una porción del elemento de fijación.

30 Todavía más preferiblemente, el elemento de mango actúa asimismo como un tope axial del elemento de fijación sobre el manguito. En concreto, el elemento de fijación está limitado axialmente entre el primer extremo del manguito que soporta un reborde circular, y la segunda sección terminal de la carcasa, que está alojada en un surco circular realizado sobre la superficie externa del manguito.

35 La restricción entre la carcasa y el elemento de fijación se obtiene por medio de dientes y contra-dientes respectivos. Los contra-dientes del elemento de fijación se disponen sobre toda la circunferencia externa de este último, formando un nervio dentado. En concreto, en una solución preferida, todo el nervio de contra-dientes del elemento de fijación está alojado y retenido entre la primera sección terminal y la segunda sección terminal de la carcasa, con el fin de asegurar una restricción firme entre los dos elementos.

Con el fin de favorecer el montaje de la carcasa sobre el elemento de fijación, la carcasa está formada por dos semicarcasas opuestas que tienen forma semicircular.

Preferiblemente, cada semicarcasa tiene el mismo color, o, en algunos casos, cada una tiene un color diferente del de la otra, y soporta un símbolo o texto que indica el nombre del gas comprimido.

40 Características y ventajas adicionales del dispositivo de conexión de acuerdo con la invención se harán más aparentes de la siguiente descripción de un modo de realización de la misma, ofrecida a modo indicativo y no limitativo con referencia a los dibujos adjuntos.

### Breve descripción de los dibujos

En tales dibujos:

45 la fig. 1 es una vista axonométrica de un dispositivo de conexión de acuerdo con la invención asociado con un aparato para uso médico en una primera etapa de conexión a una unidad terminal;

la fig. 2 es una vista axonométrica de un dispositivo de conexión de acuerdo con invención asociado con un aparato para uso médico en una segunda etapa de conexión a una unidad terminal;

la fig. 3 es una vista frontal axonométrica del dispositivo de conexión de acuerdo con la invención;

50 la fig. 4 es una vista posterior axonométrica del dispositivo de conexión de acuerdo con la invención;

la fig. 5 es una vista del dispositivo de conexión de acuerdo con la invención con piezas separadas;

la fig. 6 es una vista en planta del dispositivo de conexión de acuerdo con la invención;

la fig. 7 es una sección tomada a lo largo de la línea VI-VI del dispositivo de conexión de la figura 6.

### Descripción detallada

5 Con referencia a tales figuras, un dispositivo de conexión de acuerdo con la invención se indica esquemáticamente en su totalidad con 10, estando asociado el dispositivo de conexión 10 con un aparato para uso médico 12, en el caso presente un caudalímetro para oxígeno médico. El dispositivo de conexión 10 conecta tal aparato para uso médico 12 a una unidad terminal de suministro 14 de oxígeno comprimido.

10 En concreto, el dispositivo está adaptado para ser fijado a la unidad terminal 14 por medio de un acoplamiento de bayoneta que tiene una pieza fija y una pieza móvil, en el cual la unidad terminal 14 constituye la pieza fija.

15 Todavía más concretamente, el dispositivo de conexión 10 comprende un manguito 18 que tiene un cuerpo tubular extendido a lo largo de un eje X entre un primer extremo 20, adaptado para ser asociado con la unidad terminal 14, y un segundo extremo 22, adaptado para ser asociado con el aparato para uso médico 12. En la solución ilustrada, el primer extremo 20 tiene una forma sustancialmente cilíndrica y está insertado en un orificio 21 correspondiente presente en la unidad terminal 14, mientras que el segundo extremo 22 está dotado de un roscado de modo que sea conectado mediante atornillado al aparato para uso médico 12.

El manguito 18 tiene asimismo un elemento de fijación 24, que está asociado al primer extremo 20 del manguito 18, y constituye la pieza móvil del acoplamiento de bayoneta.

20 En concreto, el elemento de fijación 24 comprende un cuerpo hueco que tiene una forma sustancialmente cilíndrica y que soporta, en su extremo libre vuelto hacia la unidad terminal 14, tres dientes frontales 27 con el fin de permitir el acoplamiento de la unidad terminal 14. Esta última está constituida, de modo conocido, mediante un bloque cilíndrico que tiene el orificio central 21 anteriormente mencionado y dotada en su superficie externa de tres surcos 31.

25 Cada surco 31 tiene una forma angular, sustancialmente en L, y está atravesado por el diente 27 correspondiente del elemento de fijación 24, por medio de traslación axial y desplazamiento angular. Todavía más concretamente, en la solución ilustrada, cada surco 31 tiene además una breve sección angular formada en el extremo libre de la L. El diente 27 se ubica en tal sección tras el movimiento angular, bajo la acción de un resorte, no visible en los dibujos, estando insertado tal resorte en la unidad terminal 14 en el orificio 21. Cada diente 27 permanece establemente en tal posición, impidiendo una liberación de las piezas distinta de aquella accionada expresamente por una persona autorizada, al superar la fuerza de resorte.

30 El dispositivo de conexión 10 comprende asimismo un elemento de mango 26, que está asociado con el elemento de fijación 24 y actúa como un asa para maniobrar este último en la etapa de montaje o desmontaje del dispositivo.

35 De acuerdo con un aspecto de la presente invención, el elemento de fijación 24 y el elemento de mango 26 forman un único cuerpo maniobrable separadamente, montado de modo giratorio y pasivo sobre el manguito 18. En sustancia, el elemento de fijación 24 y el elemento de mango 26 están ligados rígidamente entre sí para formar una pieza maniobrable separadamente, que puede girar libremente con respecto al manguito 18 alrededor del eje X de este último.

Más concretamente, el elemento de mango 26 comprende una carcasa anular 32 fabricada de material plástico, que rodea al elemento de fijación 24.

40 La carcasa 32 tiene una sección sustancialmente en forma de C (figura 7) y está formada por un manto 33, una primera sección terminal 38 vuelta hacia el primer extremo 20 del manguito 18, y una segunda sección terminal 39, que tiene una extensión mayor con respecto a la primera sección terminal 38, y vuelta hacia el segundo extremo 22 del manguito 18. El manto 33, la primera sección terminal 38 y la segunda sección terminal 39 definen una cavidad anular interna, en la cual se aloja una porción del elemento de fijación 24.

45 La segunda sección terminal 39 tiene asimismo un borde 40 que tiene un grosor reducido con relación a la totalidad de la carcasa 32, que es recibido en un surco circular 41 realizado sobre la superficie externa del manguito 18. Por medio del surco circular 41, la carcasa 32 queda retenida axialmente sobre el manguito 18.

Asimismo se muestra que, con el fin de favorecer el manejo, la carcasa 32 tiene una cara externa de múltiples lados, esto es, está dotada de una pluralidad de lados 43.

50 La carcasa 32 está confinada al elemento de fijación 24 por medio de unos dientes internos, no visibles en las figuras, que se acoplan con contra-dientes 36 del acoplamiento de bayoneta 24. Los contra-dientes 36 del acoplamiento de bayoneta 24 se disponen a lo largo de toda la circunferencia externa de este último, formando un nervio dentado, mientras se disponen grupos de dientes sobre la carcasa 32, que se disponen desalineados angularmente 180° a lo largo de la superficie interna del manto 33.

Todo el nervio de contra-dientes 36 del acoplamiento de bayoneta 24 está alojado y retenido entre la primera sección terminal 38 y la segunda sección terminal 39 de la carcasa 32, con el fin de asegurar un confinamiento firme entre los dos elementos.

5 Se proporciona asimismo un reborde circular 29, fabricado integralmente con el manguito 18 cerca del primer extremo 20, reborde 29 que actúa como un tope axial para el elemento de fijación 24.

El elemento de fijación 24 está retenido parcialmente por lo tanto entre la primera sección terminal 38 de la carcasa 32 y el reborde circular 29 del manguito 18.

En el dispositivo de conexión 10, la carcasa 32 está formada por dos semicarcasas 44 y 46 opuestas que tienen forma semicircular con una circunferencia interna y una circunferencia externa.

10 Las semicarcasas 44 y 46 están dotadas en los extremos respectivos 52, 54 de dientes 48, 49 adaptados para acoplarse a presión en ranuras 50, 51 correspondientes, realizadas sobre el extremo opuesto de cada semicarcasa 44 y 46. En concreto, cada semicarcasa 44, 46 tiene un primer diente de acoplamiento 48 dispuesto en el primer extremo 52 de la circunferencia interna del semicírculo anteriormente mencionado, y un segundo diente de acoplamiento 49 dispuesto en el otro extremo 54 sobre la circunferencia externa del semicírculo. Esta disposición de los dientes 48, 49 sobre las  
15 circunferencias externa e interna de las dos semicarcasas 44, 46 favorece un acoplamiento estable e inequívocamente recíproco de las dos semicarcasas 44, 46.

Con el fin de favorecer el acoplamiento y el centrado de las dos semicarcasas 44, 46 en una posición correcta, cada semicarcasa 44, 46 soporta, en el primer extremo 52, una clavija sobresaliente 56, destinada a ser insertada en un orificio ciego 58 correspondiente, realizado sobre el segundo extremo 54 de la otra semicarcasa.

20 De acuerdo con otro aspecto, cada semicarcasa 44, 46 puede tener el mismo color o un color diferente entre sí, con el fin de favorecer el reconocimiento del gas para el cual está destinado dispositivo, de acuerdo con la legislación pertinente. Además, cada semicarcasa 44, 46 tiene un texto que indica el símbolo y/o nombre del gas comprimido o vacío.

El montaje del dispositivo de conexión 10 de acuerdo con la presente invención es muy sencillo y se lleva a cabo del siguiente modo.

25 En primer lugar, el elemento de fijación 24 se inserta en el manguito 18 hasta que apoya contra el reborde circular 29. A continuación, las dos semicarcasas 44, 46 se cierran recíprocamente por medio de dientes 48 respectivos, de tal modo que el borde 40 se inserta en el surco circular 41 correspondiente del manguito. El elemento de fijación 24 se cierra a continuación entre las dos semicarcasas 44, 46.

30 Por medio de estas dos operaciones, el dispositivo de conexión 10 se encuentra entonces listo para ser fijado al aparato para uso médico 12 por atornillado. Alternativamente, las dos semicarcasas pueden ser fijadas al elemento de fijación una vez fijado el manguito al aparato para uso médico 12.

35 Subsiguientemente, como se ilustra en la figura 2, el dispositivo de conexión 10 con el aparato para uso médico se fija a la unidad terminal. A tal efecto, el primer extremo 20 del manguito 18 se inserta en el orificio 21 de la unidad terminal, y el elemento de fijación 24 se desplaza axialmente sobre la unidad terminal 14 y se mueve angularmente de modo subsiguiente, de tal modo que los dientes frontales 27 deslicen en los surcos 31, hasta que se alcanza la posición final en la sección angular de los surcos 31.

40 La principal ventaja de la presente invención descansa en el hecho de que, debido a la conexión pasiva del cuerpo único formado por el elemento de fijación y el elemento de mango, el movimiento angular del elemento de fijación con el fin de alcanzar la fijación con la unidad terminal no está limitado en absoluto por el manguito, y así pues igualmente por el aparato para uso médico, y que por tanto se evita un posible desplazamiento angular del aparato para uso médico. En sustancia, el aparato para uso médico no está limitado en el movimiento angular alrededor del eje del manguito en el momento de fijar el elemento de fijación a la unidad terminal.

45 De este modo, en el caso de una pluralidad de aparatos para uso médico dispuestos conjuntamente a lo largo de una pared o en un carrito movable, se evita el riesgo de que su montaje y desmontaje se vea obstruido por aparatos contiguos.

Además, si el aparato se desplaza angularmente de modo inadvertido durante la fijación a la unidad terminal, se puede llevar a cabo fácilmente una reubicación del aparato en la posición correcta simplemente girando el manguito alrededor de su eje; dicho movimiento no induce una tensión angular en la salida de la pared, con el consiguiente riesgo de desmontaje de su propia base.

50 Así pues, son innecesarias operaciones adicionales para reubicar el aparato para uso médico.

Una ventaja adicional descansa en el hecho de que se facilita en gran medida al usuario el movimiento angular del elemento de fijación, no estando limitado por el aparato.

Una ventaja adicional descansa en la conformación de dos semicarcasas del elemento de mango. Las dos semicarcasas

pueden de hecho ser montadas recíprocamente y cerradas sobre el elemento de mango, incluso cuando el manguito esté ya fijado al aparato para uso médico.

## REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de conexión para conectar un aparato para uso médico a una unidad terminal de una planta de distribución de gases comprimidos o de una planta de distribución de vacío, en el que el dispositivo de conexión está adaptado para ser fijado a la unidad terminal (14) por medio de un acoplamiento de bayoneta que tiene una pieza fija y una pieza móvil, del cual la unidad terminal constituye la pieza fija, y en el que el dispositivo de conexión es del tipo que comprende un manguito (18) que tiene un cuerpo tubular que se extiende a lo largo de un eje específico (X) entre un primer extremo (20), adaptado para ser asociado con la unidad terminal (14), y un segundo extremo (22), adaptado para ser asociado con el aparato para uso médico (12) para el paso del gas comprimido o vacío, y que tiene asimismo un elemento de fijación (24) que constituye la pieza móvil del acoplamiento de bayoneta, y un elemento de mango (26) asociado con el elemento de fijación (24), caracterizado porque el elemento de fijación (24) y el elemento de mango (26) están ligados rígidamente entre sí, formando conjuntamente una pieza montada de modo giratorio y pasivo sobre el manguito (18) y maniobrable separadamente con respecto al manguito (18), comprendiendo el elemento de mango (26) una carcasa anular (32), que rodea el elemento de fijación (24), estando formada la carcasa (32) por dos semicarcasas (44, 46) opuestas que tienen forma semicircular montadas alrededor del elemento de fijación (24).
2. Dispositivo de conexión de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la carcasa (32) tiene una sección sustancialmente en forma de C y está formada por un manto (33), una primera sección terminal (38) vuelta hacia el primer extremo (20) del manguito (18), y una segunda sección terminal (39) que tiene una mayor extensión con respecto a la primera sección terminal (38), y vuelta hacia el segundo extremo (22) del manguito (18), en el que el manto (33), la primera sección terminal (38) y la segunda sección terminal (36) definen una cavidad anular interna en la cual se aloja una porción del elemento de fijación (24).
3. Dispositivo de conexión de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque el elemento de fijación (24) está retenido axialmente entre el primer extremo (20) del manguito (18) y la segunda sección terminal (39) del elemento de mango (26).
4. Dispositivo de conexión de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque la segunda sección terminal (39) tiene un borde (40) que tiene un grosor reducido con respecto a la totalidad de la carcasa (32), en el que el borde (40) es recibido en un surco circular (41) realizado sobre la superficie externa del manguito (18).
5. Dispositivo de conexión de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque comprende un reborde circular (29) realizado integralmente con el manguito (18) cerca del primer extremo (20), que actúa como un tope axial para el elemento de fijación (24).
6. Dispositivo de conexión de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la carcasa (32) está confinada al elemento de fijación (24) por medio de dientes que se acoplan con contra-dientes (36) del elemento de fijación (24).
7. Dispositivo de conexión de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizado porque los contra-dientes (36) del elemento de fijación (24) se disponen sobre toda la circunferencia externa de este último, formando un nervio dentado.
8. Dispositivo de conexión de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizado porque grupos de dientes de la carcasa (32) se disponen desalineados angularmente 90° a lo largo de la superficie interna del manto (33).
9. Dispositivo de conexión de acuerdo con la reivindicación 7, caracterizado porque la totalidad del nervio de contra-dientes (36) del elemento de fijación (24) es recibido y retenido entre la primera sección terminal (38) y la segunda sección terminal (39) de la carcasa (32), con el fin de asegurar una restricción firme entre los dos elementos.
10. Dispositivo de conexión de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque las semicarcasas están dispuestas en los extremos respectivos (52, 54) con dientes (48, 49) adaptados para acoplarse a presión en ranuras (50, 51) correspondientes realizadas sobre el otro extremo de cada semicarcasa (44, 46).
11. Dispositivo de conexión de acuerdo con la reivindicación 10, caracterizado porque cada semicarcasa (44, 46) tiene un primer diente de acoplamiento (48) dispuesto en el primer extremo (52) sobre la circunferencia interna del semicírculo, y un segundo diente de acoplamiento (49) dispuesto en el otro extremo (54) en la circunferencia externa del semicírculo.
12. Dispositivo de conexión de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque cada semicarcasa (44, 46) soporta, en el primer extremo (52), una clavija sobresaliente (56) dispuesta para ser insertada en un orificio ciego (58) correspondiente realizado sobre el segundo extremo (54) de la otra semicarcasa.
13. Dispositivo de conexión de acuerdo con la reivindicación 12, caracterizado porque cada semicarcasa tiene un color idéntico o diferente al de la otra semicarcasa.
14. Aparato para uso médico que comprende un dispositivo de conexión de acuerdo con una cualquiera de las

reivindicaciones 1-13.

15. Dispositivo de suministro de una planta de distribución de gases comprimidos o de una planta de distribución de vacío que comprende una unidad terminal de suministro que constituye la pieza fija de un acoplamiento de bayoneta y un dispositivo de conexión de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-13.

5



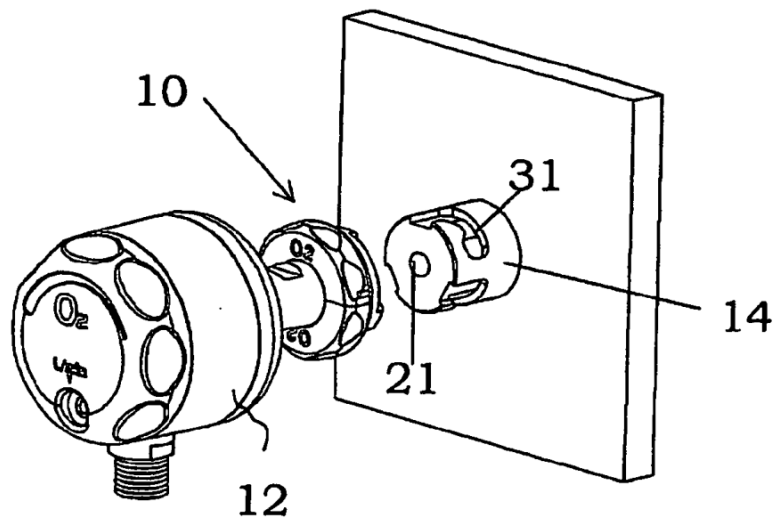


Fig. 1

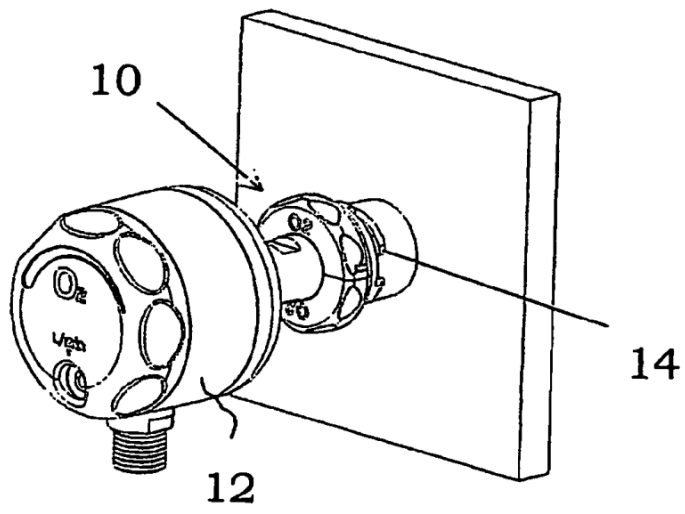


Fig. 2

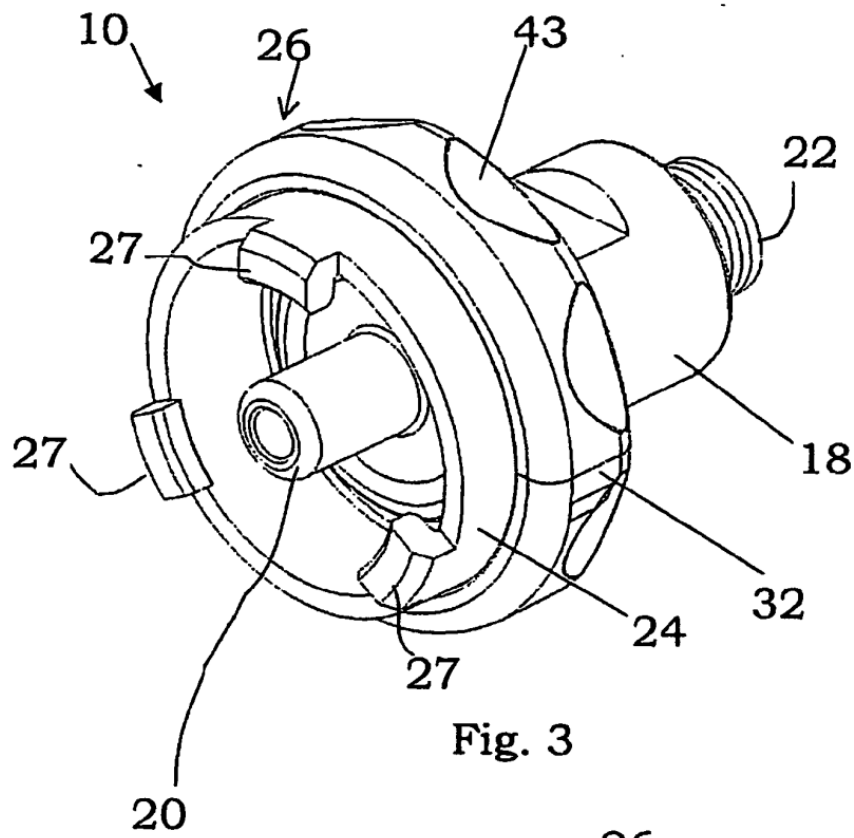


Fig. 3

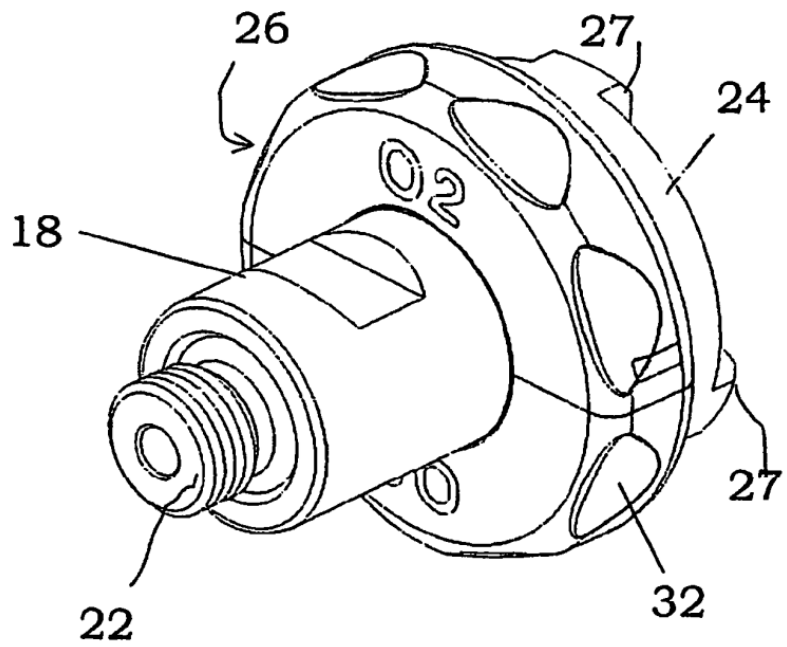


Fig. 4

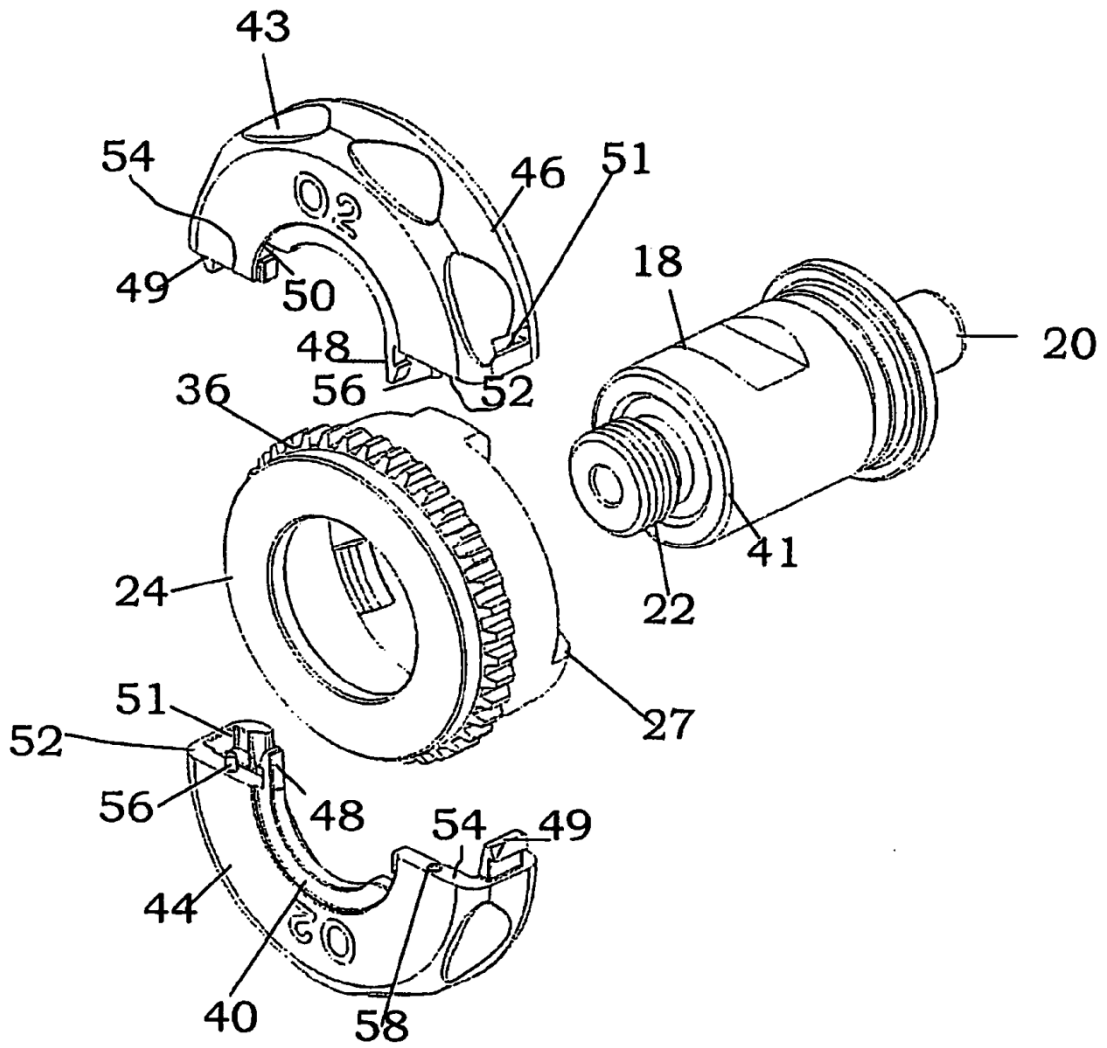


Fig.5

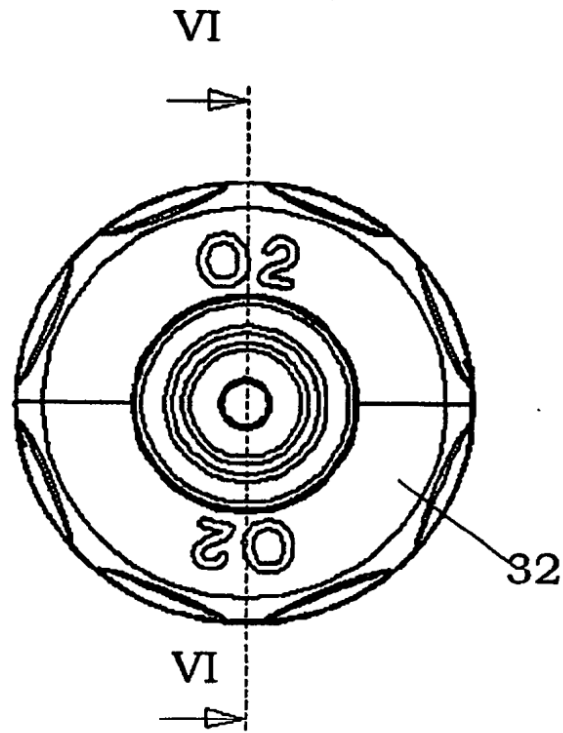


Fig.6

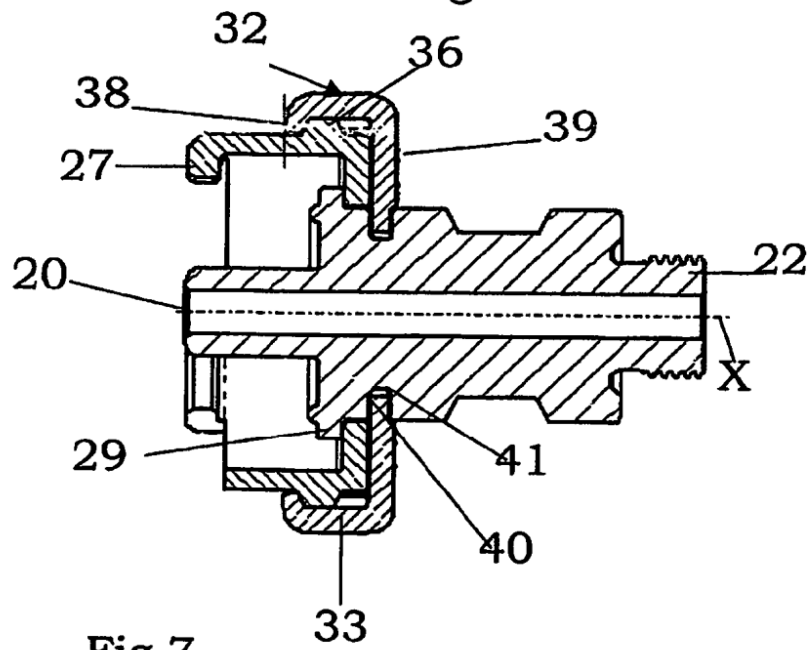


Fig.7